

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES  
ECONOMICAS INTERNACIONALES

126417 OCT 2010  
1160122 SEP 2010

Decreto Exento N° 1388

SANTIAGO, lunes 06 de septiembre de 2010

**MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.407 del 2009; Decreto Supremo N° 19 del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Decreto Supremo N° 333 del 2008, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 20 del D.F.L. N° 105 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 1368 de 31-08-10, se comisionó a tres empresarios a Brasil, desde el 10 al 18 de octubre de 2010.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar las condiciones debido a que cambió las fechas del viaje.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Exento N° 1368 del 31-08-10, quedando

como sigue:

Donde dice :

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha inicial	Fecha final	40%	60%	100%	Total
BRASIL - Natal	0	10-10-2010	18-10-2010	0	0	0	0
El 100% del viático es de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

- LAERTES RODRIGUEZ FERNANDEZ, RUT. 10.966.055-8, empresario, asimilado para estos efectos a 4ª categoría exterior de la empresa RED APICOLA NACIONAL F.G., de Concepción.
- MISAEL CUEVAS BRAVO, RUT. 7.850.256-8, empresario, asimilado para estos efectos a 4ª categoría exterior de la empresa BIOMEL A.G., de Concepción.
- CHRISTIAN CASTRO BENAVENTE, RUT. 10.897.919-4, empresario, asimilado para estos efectos a 4ª categoría exterior de la empresa BIOFRUT S.A., de Concepción.



**MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES  
TERMINO DE TRAMITARSE**

04 OCT 2010

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE DECRETOS

Debe decir:

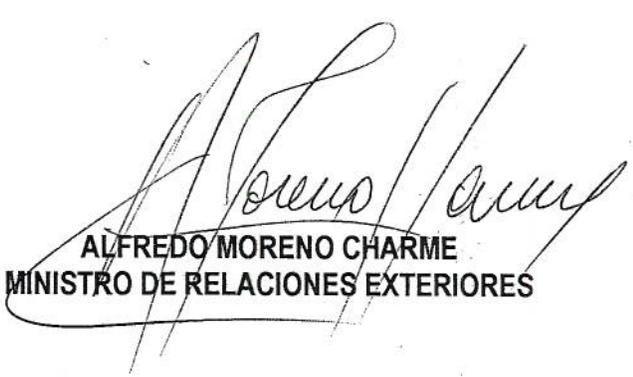
Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha inicial	Fecha final	40%	60%	100%	Total
BRASIL – Natal	0	10-10-2010	17-10-2010	0	0	0	0
El 100% del viático es de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

- LAERTES RODRIGUEZ FERNANDEZ, RUT. 10.966.055-8, empresario, asimilado para estos efectos a 4ª categoría exterior de la empresa RED APICOLA NACIONAL F.G., de Concepción.
- MISAEEL CUEVAS BRAVO, RUT. 7.850.256-8, empresario, asimilado para estos efectos a 4ª categoría exterior de la empresa BIOMEL A.G., de Concepción.
- CHRISTIAN CASTRO BENAVENTE, RUT. 10.897.919-4, empresario, asimilado para estos efectos a 4ª categoría exterior de la empresa BIOFRUT S.A., de Concepción.

2.-  
Exento Nº 1368 del 31-08-10.

En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

  
**ALFREDO MORENO CHARME  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

11220

10 SEP 2010

Decreto Exento N° 1368

SANTIAGO, martes 31 de agosto de 2010

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.407 del 2009; Decreto Supremo N° 19 del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Decreto Supremo N° 333 del 2008, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 20 del D.F.L. N° 105 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio a la persona que mas adelante se individualiza, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican.

**DECRETO:**

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se indican, al lugar y en las fechas que se señalan, con el objeto de participar en el X Congreso Ibero Latinoamericano de Apicultura 2010, entre otras actividades, en las siguientes condiciones:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha inicial	Fecha final	40%	60%	100%	Total
BRASIL - Natal	0	10-10-2010	18-10-2010	0	0	0	0
El 100% del viático es de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

- LAERTES RODRIGUEZ FERNANDEZ, RUT. 10.966.055-8, empresario, asimilado para estos efectos a 4ª categoría exterior de la empresa RED APICOLA NACIONAL F.G., de Concepción.
- MISAEL CUEVAS BRAVO, RUT. 7.850.256-8, empresario, asimilado para estos efectos a 4ª categoría exterior de la empresa BIOMEL A.G., de Concepción.
- CHRISTIAN CASTRO BENAVENTE, RUT. 10.897.919-4, empresario, asimilado para estos efectos a 4ª categoría exterior de la empresa BIOFRUT S.A., de Concepción.

**CONTRALORIA GENERAL**  
**TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. NICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_



**MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES**  
**TERMINO DE TRAMITARSE**

14 SEP 2010

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE DECRETOS

2.- Las personas antes individualizadas, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren.

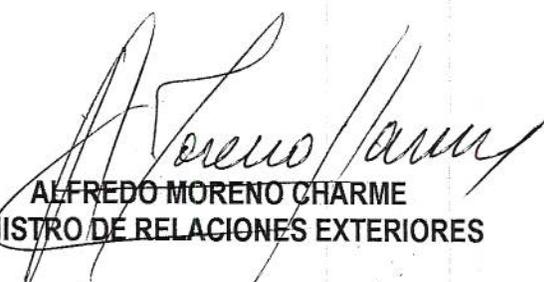
3.- Los gastos en pasajes de ida y regreso serán en un 100% de cargo de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

4.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

Nº Programa 1056043 Denominado: PARTICIPACION X CONGRESO IBERO LATINOAMERICANO DE APICULTURA 2010 Y REUNION CON IMPORTADORES PRODUCTOS

Imputación al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007 Pasajes Hasta un monto de US\$ 4.500,00

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

  
**ALFREDO MORENO CHARME  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**